CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 026-2026-OCI/5353-SVC

VISITA DE CONTROL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TUMBES, TUMBES, TUMBES

"ESTADO SITUACIONAL DE LAS INTERVENCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL PELIGRO INMINENTE: LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CINCO DRENES"

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 6 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026

TOMO I DE I

TUMBES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2026

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 026-2026-OCI/5353-SVC

"ESTADO SITUACIONAL DE LAS INTERVENCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL PELIGRO INMINENTE: LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CINCO DRENES"

ÍNDICE

		N° Pág.
I.	ORIGEN	2
II.	OBJETIVOS	2
III.	ALCANCE	3
IV.	INFORMACIÓN DE LA VISITA DE CONTROL	3
V.	SITUACIONES ADVERSAS	8
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA CUSTODIA Y CONTROL DE BIENES	23
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	23
VIII.	CONCLUSIÓN	23
IX.	RECOMENDACIÓN	24
	APÉNDICES	

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 026-2026-OCI/5353-SVC

"ESTADO SITUACIONAL DE LAS INTERVENCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL PELIGRO INMINENTE: LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CINCO DRENES"

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional Tumbes mediante oficio n.° 000264-2026-CG/OC5353 de 7 de octubre de 2026, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5353-2026-019, en el marco de lo dispuesto en Ley n.° 27785 y sus modificatorias, y la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 219-2025-CG de 2 de junio de 2025 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución y de supervisión a la ejecución de las actividades de limpieza y descolmatación de drenes, en base a las fichas técnicas de emergencia elaboradas y aprobadas, se ejecutan de acuerdo a lo establecido en las condiciones contractuales, la normativa aplicable y las disposiciones internas.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Establecer si la ejecución, de la ficha técnica de emergencia para "Limpieza y descolmatación, del distrito de Dren Hualias, distrito de Tumbes, departamento de Tumbes", se realiza de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, normativa y las disposiciones internas correspondientes.

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

2.2.2 Establecer si la ejecución, de la ficha técnica de emergencia para "Limpieza y descolmatación del Dren Colector 2, en los sectores lateral y Dren INISA, del distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes", se realiza de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, normativa y las disposiciones internas correspondientes.

2.2.3 Establecer si la ejecución, de la ficha técnica de emergencia para "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, Los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes", se realiza de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, normativa y las disposiciones internas correspondientes.

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

2.2.4 Establecer si la ejecución, de la ficha técnica de emergencia para "Limpieza y descolmatación del Dren Luey, sector Puerto El Cura, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes", se realiza de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, normativa y las disposiciones internas correspondientes.

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

2.2.5 Establecer si la ejecución, de la ficha técnica de emergencia para "Limpieza y descolmatación del Dren el Chivato, distrito de Corrales, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes".

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló al proceso relacionada con la ejecución de las actividades de emergencia de intervenciones para la atención del peligro inminente antes intensas precipitaciones pluviales. El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Tumbes, ha sido responsable de la Visita de Control ejecutada del 6 al 21 de octubre de 2026, en las provincias de Zarumilla y Tumbes, departamento de Tumbes.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA VISITA DE CONTROL

Es de precisar que, el Gobierno Peruano declaró Estado de Emergencia en 796 distritos de 22 regiones y el Callao debido al peligro inminente de intensas precipitaciones pluviales asociadas al **Fenómeno El Niño 2026-2027**, adicional a ello, aprobó el Decreto de Urgencia 008-2026, para financiar intervenciones extraordinarias inmediatas ante el riesgo de precipitaciones en las regiones de Áncash, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes.

En línea con lo anterior, se muestra el cuadro n.° 1 en el cual se contempla los dispositivos legales mediante los cuales se ha declarado el Estado de Emergencia en los 13 distritos del departamento de Tumbes, y que permiten a los niveles de gobierno ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan, siempre y cuando exista el nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, de acuerdo al sustento en los estudios técnicos de las entidades competentes. Se muestra el detalle:

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Cuadro n.° 1
Distritos de Tumbes declarados en Estado de Emergencia, mediante Decreto Supremo n.° 005-2026-PCM

Decreto Supremo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Distritos declarados en Estado de Emergencia por Peligro Inminente ante intensas precipitaciones pluviales	
Decreto Supremo 005-2026-PCM y su prorroga aprobada por Decreto Supremo n.° 039-2026-PCM.	20/3/2026	18/5/2026	Tumbes	1. -Corrales 2. -La Cruz 3. -Pampas de Hospital 4. -San Jacinto 5. -San Juan de la Virgen 6. -Tumbes
			Zarumilla	7.-Aguas Verdes
Decreto Supremo 019-2026-PCM y su prorroga aprobada por Decreto Supremo n.° 048-2026-PCM.	6/4/2026	4/6/2026	Contralmirante Villar	8.- Zorritos 9.- Casitas
			Zarumilla	10.- Zarumilla 11.-Matapalo
Decreto Supremo 026-2026-PCM y su prorroga aprobada por Decreto Supremo n.° 060-2026-PCM.	24/2/2026	24/4/2026	Contralmirante Villar	12.- Canoas de Punta Sal
			Zarumilla	13.- Papayal

Fuente: Diario Oficial El Peruano.
Elaborado por: Equipo de Recopilación.

Bajo este contexto, la Entidad contrató directamente servicios para la ejecución de actividades de emergencia, los cuales se detallan a continuación:

a) **Limpieza y Descolmatación del dren Hualias, distrito de Corrales – provincia Tumbes, departamento de Tumbes.**

Cuadro n.° 2
Resumen de la actividad de emergencia

I. De la Ficha de Emergencia	
Ubicación	Tumbes - Tumbes – Corrales
Base legal	Decreto Supremo n.° 005-2026-PCM
Código SINPAD	26652
Entidad ejecutora	Gobierno Regional Tumbes
Modalidad de ejecución	Por contrata
Sistema de contratación	A precios unitarios
Monto referencial	**S/317 353,92**
Plazo de ejecución	30 días calendario
Metas a alcanzar	Trazo y replanteo Movilización y desmovilización de Maquinaria. Topografía final Corte y descolmatación en terreno saturado con maquinaria pesada. Control topográfico durante la ejecución. Eliminación de material excedente D= 2.5 KM
II. De la Ejecución	
Contratista	**Consorcio Hualias**
	Servicios Múltiples ARIANA EIRL
	Constructora y Servicios Generales JHONSEMM EIRL
Representante común	Aleman Paucar Richard Alexander -DNI: 71333216
Responsable técnico	García Pezo Jeison Gabriel – CIP N° 285663
Inspector	Espinoza Boyer Luis Armando – CIP N° 305284
Monto contratado	S/317 353,92
Inicio de ejecución	21 de mayo de 2026
Fin de ejecución	15 de junio de 2026

Fuente: Nota de pago n.° 4294.26.81.2607474 de 5 de agosto de 2026
Elaborado por: Comisión de Control.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

b) **Limpieza y descolmatación del Dren Colector 2, en los sectores lateral y Dren INISA, del distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes.**

Cuadro n.° 3
Resumen de la actividad de emergencia

I. De la Ficha de Emergencia	
Ubicación	Tumbes - Tumbes – Corrales
Base legal	Decreto Supremo n.° 005-2026-PCM
Código SINPAD	26611
Entidad ejecutora	Gobierno Regional Tumbes
Modalidad de ejecución	Por contrata

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Sistema de contratación	A precios unitarios
Monto referencial	**S/732 838,86**
Plazo de ejecución	30 días calendario
Metas a alcanzar	Topografía inicial Movilización y desmovilización de maquinaria Topografía final Descolmatación Perfilado de talud Eliminación de material excedente D=2.5 KM
II. De la Ejecución	
Contratista	**Consorcio Tumbes**
	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R&B SRL - RUC 20409487913
	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS KEMUEL - RUC 20615520226
Representante común	Cristhian Alberto Vilela Tinedo – DNI: 72774947
Responsable técnico	Milton Franco Mera Ordinola - CIP: 118200
Inspector	Midward Jhayr Alemán Olivos- CP: 359108
Monto contratado	S/732 838,86
Inicio de ejecución	1 de junio de 2026
Fin de ejecución	30 de junio de 2026

Fuente: Expediente de contratación de la Actividad: "Limpieza y descolmatación del dren colector 2, en los sectores lateral F y dren Inisa, del dren distrito e Corrales, provincia y departamento de Tumbes", Nota de Pago n.° 4292.26.81.2607282 de 31 de julio de 2026.
Elaborado por: Comisión de Control.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

c) **Descolmatación, eliminación y perfilado de drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, Los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes**.

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Cuadro n.° 4
Resumen de la actividad de emergencia

I. De la Ficha de Emergencia	
Ubicación	Tumbes/Zarumilla/Papayal
Base legal	Decreto Supremo n.° 005-2026-PCM
Código SINPAD	25775
Entidad ejecutora	Gobierno Regional Tumbes
Modalidad de ejecución	Por contrata
Sistema de contratación	A precios unitarios
Monto referencial	**S/407 897,23**
Plazo de ejecución	30 días calendario

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Metas a alcanzar	**Dren Parramal – Dren el Porvenir:** Servicio de control topográfico. Limpieza y desbroce manual en cauce H=0.30 m Descolmatación manual en caja de dren Conformación de caja manual con material propio Perfilado y refine en talud manual. Acarreo de material propio Eliminación de material excedente Dm 50 m (A Carretilla) **Dren el Negro- Los Olivos:** Limpieza y desbroce manual en cauce H=0.30 m Acarreo de material propio D= 40M Eliminación de material excedente Dm 50m (A Hombro) **Dren Juan Velasco – La Palma:** Servicio de control topográfico Limpieza y desbroce manual en cauce H=0.3m Descolmatación manual en caja de dren Conformación de caja manual con material propio Perfilado y refine en talud manual Acarreo de material propio D=40m Eliminación de material excedente Dm 50m (A carretilla) **Canal Parte Baja – La Coja:** Servicio de control topográfico Limpieza y desbroce manual en cauce H= 0.30 m Descolmatación manual en caja de dren Conformación de caja manual con material propio Perfilado y refinado en talud manual Acarreo de material propio Eliminación de material excedente Dm 50 m (A carretilla)
II. De la Ejecución	
Contratista	Bencor MATH SCRL
Gerente General	Linder Paul Calle Mauricio - DNI: 40295445
Responsable técnico	Leiza América Oyola Valdiviezo – CIP N° 265671
Inspector	Percy Eugenio Acedo Lázaro
Monto contratado	**S/407 897,23**
Inicio de ejecución	20 de mayo de 2026
Fin de ejecución	18 de junio de 2026

Fuente: Nota de pago n.° 4572.26.81.2607640, de 12 de agosto de 2026.
Elaborado por: Comisión de Control.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

d) Limpieza y descolmatación del Dren Luey, sector Puerto El Cura, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.

Cuadro n.° 5
Resumen de la actividad de emergencia

I. De la Ficha de Emergencia	
Ubicación	Tumbes/Tumbes/Tumbes
Base legal	Decreto Supremo n.° 005-2026-PCM
Código SINPAD	26599
Entidad ejecutora	Gobierno Regional Tumbes
Modalidad de ejecución	Por contrata
Sistema de contratación	A precios unitarios
Monto referencial	**S/389 521,55**
Plazo de ejecución	30 días calendario
Metas a alcanzar	Topografía Inicial Movilización y Desmovilización de Maquinaria. Topografía Final Descolmatación Perfilado de Talud Eliminación de Material Excedente D= 2.5 KM
II. De la Ejecución	
Contratista	Construcciones Generales DCCJ S.A.C
Representante Legal	Darwin Christian Castro Jiménez- DNI: 40936451
Responsable técnico	Darwin Chritian Castro Jiménez- CIP N° 108555
Inspector	Luis Armando Espinoza Boyer
Monto contratado	**S/389 521,55**
Inicio de ejecución	30 de mayo de 2026
Fin de ejecución	28 de junio de 2026

Fuente: Nota de pago n.° 4384.26.81.2607747, de 14 de agosto de 2026.
Elaborado por: Comisión de Control.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

e) **Limpieza y descolmatación del Dren el Chivato, distrito de Corrales, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.**

Cuadro n.° 6
Resumen de la actividad de emergencia

I. De la Ficha de Emergencia	
Ubicación	Tumbes/Tumbes/Corrales
Base legal	Decreto Supremo n.° 005-2026-PCM
Código SINPAD	26557
Entidad ejecutora	Gobierno Regional Tumbes
Modalidad de ejecución	Por contrata
Sistema de contratación	A precios unitarios

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Monto referencial	**S/772 149,88**
Plazo de ejecución	30 días calendario
Metas a alcanzar	Topografía Inicial Movilización y desmovilización de maquinaria. Topografía final Descolmatación Conformación de talud Eliminación de material excedente a 2.5 KM Descolmatación de caja hidráulica Conformación a bordo de protección con material propio
II. De la Ejecución	
Contratista	**CONSORCIO ALFA**
	KAMAKO CONSULTORES INGENIEROS S.R.L – RUC: 20542906830
	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FURLONG SOTO S.R.L – RUC: 20409254145
Representante común	Walter Arturo Furlong Gómez- DNI: 00256199
Responsable técnico	Carlos Yenko Furlong Soto- CIP:
Inspector	Midward Jhayr Alemán Olivos
Monto contratado	**S/772 149,88**
Inicio de ejecución	19 de mayo de 2026
Fin de ejecución	17 de junio de 2026

Fuente: Nota de pago n.° 4818.26.81.2608405, de 27 de agosto de 2026.
Elaborado por: Comisión de Control.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

V. SITUACIONES ADVERSAS

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

De la revisión efectuada a las actividades de emergencia, que el Gobierno Regional Tumbes, ha ejecutado, se ha identificado las siguientes situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de las intervenciones para la atención del peligro inminente, las cuales se exponen a continuación:

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

1. **FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE AL SECTOR LA PALMA CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS CONFORMACIÓN DE CAJA MANUAL CON MATERIAL PROPIO Y PERFILADO Y REFINE EN TALUD EN LAS PROGRESIVAS 1+129 A 1+019 QUE ES UN ÁREA PLANA Y EN LAS PROGRESIVAS 0+600 A 0+980 PESE A LA EXISTENCIA DE UNA ESTRUCTURA DE ENROCADO CON CONCRETO, OCASIONANDO EL RIESGO DE PERJUICIO ECONÓMICO.**

   De la revisión selectiva de la ficha técnica de la actividad "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y la Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes", se advierte que la intervención programada en el sector La Palma contempla los parámetros de ubicación en coordenadas UTM de inicio y fin, asi como la planilla de metrados señalados a continuación:

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Cuadro n.° 7
Ubicación del Sector La Palma

DESCRIPCIÓN	Punto de Inicio		Punto Final	
La Palma: Dren Juan Velazco	586204.00	9606210.00	586993.00	9606386.00
DISTANCIA				
La Palma: Dren Juan Velazco	1+129 Km			

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y la Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes".
Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 8
Planilla de general de metrados

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	N° veces	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTURA		
01	**La Palma - Dren Juan Velasco**							
02.02	**Movimientos de tierras**							
02.02.03	Conformación de caja manual con material propio	m2	1,00	Ver movimiento de tierra			305,65	305,65
02.02.04	Perfilado y refine en talud manual	m2	2,00	749,00	Área m2		1,62	2 426,76

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes".
Elaborado por: Comisión de Control.

Al respecto, se visualiza que el cuadro de metrados muestra las dimensiones de la partida de **Conformación de caja manual con material propio**, documento que no detalla las áreas específicas, sino que hace referencia y remite **ver movimiento de tierra del sector**, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Imagen n.° 1
Planilla de movimiento de tierras Juan Velasco – La Palma

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

00000187

PLANILLA DE MOVIMIENTO DE TIERRA JUAN BELASCO – LA PALMA

TABLA DE MOVIMIENTO DE TIERRA							
KILOMETRAJE	A. CORTE (m²)	A. RELLENO (m²)	VOL. CORTE (m³)	VOL. RELLENO (m³)	VOL. ACUM. CORTE (m³)	VOL. ACUM. RELLENO (m³)	VOL. NETO (m³)
0+000	0,01	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0+020	0,01	0,26	0,15	4,97	0,15	4,97	-4,82
0+040	0,04	0,20	0,50	4,56	0,65	9,53	-8,88
0+060	0,00	0,29	0,46	4,83	1,11	14,36	-13,25
0+080	0,02	0,32	0,20	6,03	1,31	20,39	-19,07
0+100	0,02	0,25	0,39	5,66	1,70	26,04	-24,34
0+120	0,07	0,22	0,94	4,69	2,64	30,73	-28,09
0+140	0,04	0,25	1,16	4,70	3,80	35,42	-31,63
0+160	0,05	0,15	0,92	4,00	4,72	39,42	-34,70
0+180	0,08	0,13	1,27	2,81	5,98	42,24	-36,25
0+200	0,08	0,20	1,63	3,33	7,61	45,57	-37,96
0+220	0,03	0,32	1,11	5,21	8,72	50,78	-42,06
0+240	0,01	0,21	0,39	5,24	9,12	56,02	-46,90
0+260	0,11	0,19	1,21	3,96	10,33	59,98	-49,66
0+280	0,06	0,22	1,64	4,08	11,96	64,06	-52,09
0+300	0,02	0,36	0,74	5,77	12,70	69,83	-57,13
0+320	0,05	0,25	0,67	6,11	13,37	75,94	-62,57
0+340	0,04	0,47	0,89	7,23	14,26	83,17	-68,91
0+360	0,04	0,26	0,81	7,07	15,08	90,24	-75,16
0+380	0,05	0,32	0,90	5,79	15,98	96,03	-80,06
0+400	0,03	0,37	0,78	7,06	16,76	103,09	-86,33
0+420	0,03	0,47	0,62	8,19	17,38	111,28	-93,90
0+440	0,05	0,43	0,80	8,95	18,17	120,23	-102,06
0+460	0,08	0,25	1,29	6,79	19,46	127,03	-107,56
0+480	0,13	0,20	2,19	4,34	21,65	131,37	-109,71
0+500	0,06	0,25	1,89	4,63	23,55	135,99	-112,45
0+520	0,04	0,26	0,96	5,06	24,50	141,05	-116,55
0+540	0,03	0,46	0,66	7,40	25,16	148,45	-123,29
0+560	0,05	0,42	0,87	8,66	26,04	157,12	-131,08
0+580	0,15	0,23	2,03	6,66	28,07	163,78	-135,70
0+600	0,99	0,63	11,42	8,62	39,49	172,40	-132,90
0+620	0,78	0,12	17,74	7,48	57,23	179,87	-122,64
0+640	1,00	0,13	17,49	2,51	74,72	182,38	-107,66
0+660	0,87	0,22	18,84	3,47	93,56	185,85	-92,29
0+680	1,05	0,20	19,43	4,13	112,99	189,98	-77,00
0+700	0,19	0,31	12,40	5,09	125,38	195,07	-69,69
0+720	0,39	0,29	5,72	6,10	131,11	201,18	-70,07
0+740	0,74	0,18	11,31	4,76	142,42	205,94	-63,52
0+760	0,68	0,40	13,64	6,12	156,06	212,06	-55,99
0+780	0,97	0,51	16,31	9,15	172,37	221,21	-48,84
0+800	0,61	0,46	16,45	9,50	188,82	230,70	-41,89
0+820	0,60	0,41	11,59	8,72	200,40	239,43	-39,02
0+840	0,89	0,38	14,21	8,07	214,62	247,50	-32,88
0+860	0,89	0,29	17,72	6,67	232,34	254,17	-21,83
0+880	0,94	0,41	18,29	7,01	250,63	261,17	-10,55
0+900	0,91	0,18	18,57	5,95	269,20	267,12	2,08
0+920	0,70	0,30	17,39	4,70	286,59	271,82	14,77
0+940	0,92	0,19	16,13	4,91	302,72	276,73	25,99
0+960	1,08	0,10	19,80	2,96	322,52	279,70	42,82
0+980	0,26	0,49	13,34	5,90	335,86	285,60	50,26
1+000	0,26	0,23	5,24	7,18	341,10	292,78	48,33
1+020	0,38	0,23	6,41	4,53	347,51	297,30	50,21
1+040	0,79	0,00	11,75	2,27	359,26	299,58	59,69
1+060	0,29	0,10	10,84	0,98	370,10	300,55	69,55
1+080	1,04	0,01	13,41	1,05	383,52	301,60	81,92
1+100	0,53	0,07	15,74	0,81	399,26	302,41	96,85
1+120	0,19	0,16	7,25	2,32	406,51	304,74	101,77
1+129	0,58	0,05	3,48	0,95	409,99	305,69	104,30

Av. La Marina N° 200 - Tumbes
(072) 524390
tramitegrt@regiontumbes.gob.pe

Fredy Infante Arcaya
Ingeniero Agrícola
Formulador de la GRDE.

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes" (folio 235).

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

CONTRALORÍA V°B°
Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Asimismo, en la imagen siguiente se muestra el detalle de las especificaciones técnicas de las partidas 02.02.03 Conformación de caja manual con material propio y 02.02.04 Perfilado y refine en talud manual :

Imagen n.° 2
Especificaciones técnicas de las partidas 02.02.03 Conformación de caja manual con material propio y 02.02.04 Perfilado y refine en talud manual



01.02.03 Conformación de caja manual con material propio

Acción que consiste en conformar caja hidráulica del dren manualmente en todo el tramo de ejecución descrita en planos. Con el objetivo de darle sección a los drenes que distribuirán de manera eficiente en toda su sección el caudal de evacuación.

METODO DE MEDICIÒN.

El método de medición es en metro cúbico (m3)

FORMA DE PAGO.

La cantidad determinada según el método de medición, será pagada por metro cúbico (m3), y dicho precio constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

01.02.04 Perfilado y refine en talud (manual)

Consiste en conformar y perfilar manualmente cada sección del talud del dren conformado y la pendiente longitudinal del muro, cuando presenten signos de deterioro y erosión que dificulten ó impidan el libre flujo del agua. El objetivo es mantener el talud en óptimas condiciones que permitan trabajar con eficiencia, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos de agua perjudiciales para las acciones en campo.

Se ubicará el eje indicado en los planos, así como se delimitará el espacio de terraplén. El material propio deberá colocarse en el emplazamiento según lo indicado por los planos.

METODO DE MEDICIÒN.

El método de medición es en metro cuadrado (m2)

FORMA DE PAGO.

La cantidad determinada según el método de medición, será pagada por metro cuadrado (m2), y dicho precio constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

Av. La Marina N° 200 - Tumbes
(072) 524390
tramitegrt@regiontumbes.gob.pe

Fredy Infante Arcaya
Ingeniero Agrícola
Formulador de la GRDE.
Gobierno Regional de Tumbes

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y la Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes" (folio 243).

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

a) Ejecución de las partidas Conformación de caja manual con material propio y Perfilado y refine en talud comprendido entre las progresivas 1+129 A 1+019

De la revisión selectiva efectuada a la ficha técnica se advierte el cuadro de metrados las partidas de **02.02.03 Conformación de caja manual con material propio**, **02.02.04 Perfilado y refine en talud** comprenden las actividades a ejecutar a lo largo de todo el recorrido desde las progresivas 0+000 a 1+129.

Sin embargo, durante la visita de inspección física realizada el **14 de octubre de 2026** por la Comisión de Control, en compañía del representante de la Entidad, de lo cual se dejó constancia en el *"ACTA DE INSPECCIÓN FISICA N°08 -2026-GRTB/OCI* se efectuó el recorrido del tramo del dren. Como resultado de esta verificación, se constató una incompatibilidad entre la realidad física en campo y las metas establecidas en la ficha técnica, evidenciándose la inejecución de los trabajos, entre las progresivas km 1+129 y km 1+019, donde no existe evidencia de conformación de caja hidráulica ni perfilado de talud debido a que el relieve del terreno es plano y no presenta la geometría de un cauce.

Las deficiencias expuestas se evidencian mediante el registro fotográfico que se muestra a continuación:

Imagen n.° 3 Progresiva 1+129	**Imagen n.° 4** Progresiva 1+054
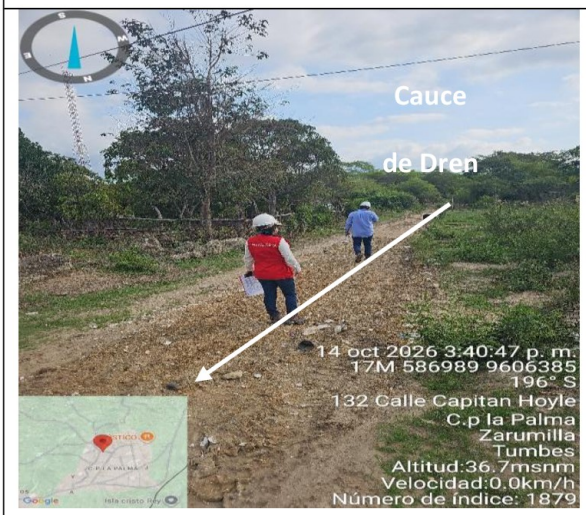	
Imagen n.° 5 Progresiva 1+019	
	

Fuente: Acta de inspección física N°08-2026-GRT/OCI de 14 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

b) Conformación de caja manual con material propio comprendido entre las progresivas 0+600 a 0+980.

Del cuadro de metrado en la partida **02.02.03 Conformación de caja manual con material propio** nos indica las longitudes a intervenir la podemos encontrar en el cuadro de movimiento de tierras, y el valor que se encuentra en cuadro de movimiento de tierras es del **volumen de relleno acumulado es de 305,65**, el mismo que utilizan para el cuadro de metrado de la partida **Conformación de caja manual con material propio.**

Sin embargo, durante la inspección física de campo realizada por la Comisión de Control el **14 de octubre**, en compañía del representante de la Entidad, de lo cual se dejó constancia en el *"ACTA DE INSPECCIÓN FISICA N°08 -2026-GRTB/OCI*" se efectuó el recorrido del tramo del dren (desde la progresiva 1+129 hasta la 0+437), se constató que en el tramo comprendido entre las **progresivas 0+600 a 0+980** (longitud de 380 metros lineales), el dren presenta un revestimiento preexistente y consolidado de **enrocado con concreto** en su sección transversal (taludes y base). Esta condición física real del terreno invalida técnica y operativamente cualquier labor de **conformación de caja manual con material propio** dado que la superficie se encuentra impermeabilizada por una estructura rígida de concreto que no requiere ni admite excavaciones, cortes o refinamiento de suelo natural.

El reporte fotográfico que se presenta a continuación acredita lo antes descritos:

V°B°
Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Imagen n.° 6
Progresiva 0+980



Imagen n.° 7
Progresiva 0+975



Imagen n.° 8
Progresiva 0+933



Fuente: Acta de inspección física N° 08-2026-GRTB/OCI del 14 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Imagen n.° 9 Progresiva 0+837	Imagen n.° 10 Progresiva 0+825
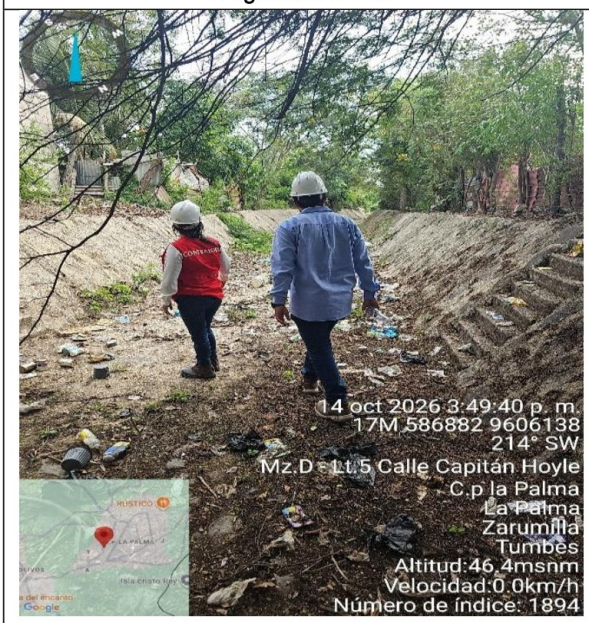	
Imagen n.° 11 Progresiva 0+740	**Imagen n.° 12** Progresiva 0+600
	

Fuente: Acta de inspección física N°08 -2026-GRTB/OCI del 14 de octubre de 2026.

A continuación, se detalla el pago total efectuado al contratista:

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Cuadro n.° 9
Relación de notas de pago

Item	Nota de pago	Fecha	Descripción	Monto S/
1	4572.26.81.2607640	10/08/2026	IMPORTE QUE SE GIRA PARA ATENDER EL PAGO DE LA DETRACCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA N" EOOI .43, POR EL PAGO DE VALORIZACION UNICA POR SERVICIO DE DESCOLMATACION, ELIMINACION Y PERFILADO DE DRENES Y CANALES DE RIEGO EN LOS SECTORES DEL PORVENIR, LOS OLIVOS, LA PLAMA Y LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES, SEGUN CSG.O2O-2026/GRT.GRI.GR, MEMO 1519-2026/GRDE.GR. SISGEDO 3155933	**S/ 358 948,23**
2	4572.26.81.2607641	10/08/2026	IMPORTE QUE SE GIRA PARA ATENDER EL PAGO DEL 12 % DE LA DETRACCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA N' EOOI -43, POR EL PAGO DE VALORIZACION UNICA POR SERVICIO DE DESCOLMATACION, ELIMINACION Y PERFILADO DE DRENES Y CANALES DE RIEGO EN LOS SECTORES DEL PORVENIR, LOS OLIVOS, LA PLAMA Y LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES. SEGUN CSG-020.2026/GRT.GRI.GR, MEMO 1519-2026/GRDE.GR. SISGEDO 3155933	**S/ 48 948,00**
			Total S/	**S/ 407 897,23**

Fuente: Acta de recopilación de información n.°02-2026-CG/OCI-GRT-5353-VC de 23 de setiembre de 2026

La normativa aplicable a los hechos descritos es la siguiente:

- ✓ **Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, publicada el 24 de junio de 2024 y modificatorias.**

"(…)
Artículo 67.- Pagos
67.2 Las entidades contratantes realizan el pago al contratista de forma oportuna luego de haberse verificado la correcta ejecución de las prestaciones y de haberse cumplido los procedimientos establecidos en el reglamento y los contratos (…)

Artículo 69. Responsabilidades relacionadas con la ejecución contractual
69.1. La entidad contratante y el contratista son responsables de ejecutar correcta y oportunamente la totalidad de las obligaciones asumidas en el contrato. Para ello, deben realizar todas las acciones a su alcance, empleando la debida diligencia, orientadas al logro de los resultados acordados. (el subrayado es agregado).

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

- ✓ **Ficha técnica para la ejecución del servicio "Descolmatación, eliminación y perfilado de drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes".**

Especificaciones Técnicas

01.02.03 Conformación de caja manual con material propio

Descripción
Acción que consiste en conformar caja hidráulica del dren manualmente en todo el tramo de ejecución descrita en planos. Con el objetivo de darle sección a los drenes que distribuirán de manera eficiente en toda su sección el caudal de evacuación.
Método de medición
El método de medición es en metro cúbico (m3)
Forma de pago
La cantidad determinada según el método de medición, será pagada por metro cúbico (m3), y dicho precio constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

01.02.04 Perfilado y refine en talud (Manual)

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Descripción *Consiste en conformar y perfilar manualmente cada sección del talud del dren conformado y la pendiente longitudinal del muro, cuando presenten signos de deterioro y erosión que dificulten o impidan el libre flujo del agua. El objetivo es mantener el talud en óptimas condiciones que permitan trabajar con eficiencia, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos de agua perjudiciales para las acciones en campo.*
Se ubicará el eje indicado en los planos, así como se delimitará el espacio de terraplén. El material propio deberá colocarse en el emplazamiento según lo indicado por los planos.
Método de medición
El método de medición es en metro cuadrado (m2)
Forma de pago
La cantidad determinada según el método de medición, será pagada por metro cuadrado (m2), y dicho precio constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

Los hechos descritos precedentemente generan el riesgo de pagos injustificados y perjuicio económico a la Entidad.

2. FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE AL SECTOR LA COJA CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA CONFORMACIÓN DE CAJA MANUAL CON MATERIAL PROPIO EN LAS PROGRESIVAS 0+120 A 0+180 PESE A LA EXISTENCIA DE UN CANAL DE RIEGO DE CONCRETO, OCASIONANDO EL RIESGO DE PERJUICIO ECONÓMICO.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

De la revisión selectiva de la ficha técnica para la ejecución de la actividad "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes", lugar específico Sector La Coja se contemplan los siguientes detalles:

Cuadro n.° 10
Ubicación

DESCRIPCIÓN	Punto De Inicio		Punto Final	
La Coja: Dren La Coja Parte Baja	588392.00	9602708.00	588022.00	9602236.00
DISTANCIA				
La Coja: Dren La Coja Parte Baja	0+998.70 Km			

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes".
Elaborado por: Comisión de Control.

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Por ende, la comisión de control analizó las actividades ejecutadas en el sector **La Coja: Dren La Coja Parte Baja**. En dicho análisis se revisaron en el plano de planta y perfil, planilla de metrados, planilla de movimiento de tierras de la partida **02.02.03 Conformación de caja manual con material propio,** los cuales contienen las medidas a intervenir.

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Plano de planta y perfil.

Imagen n.° 13
Canal de riego de concreto

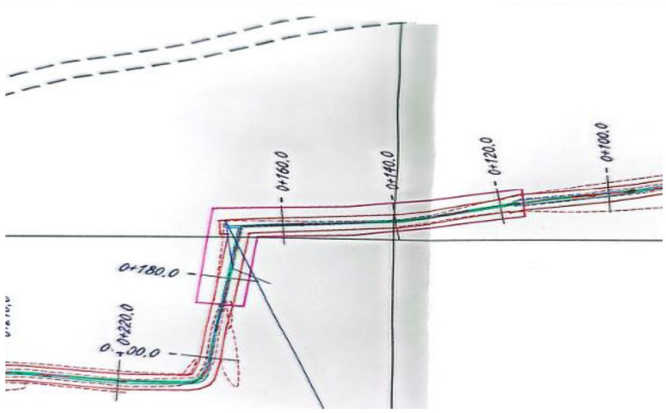

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes".
Elaborado por: Comisión de Control.

Del análisis del plano de planta y perfiles del Sector La Coja, tramo a intervenir se aprecia un canal de riego de concreto existente, desde las progresivas 0+120 a la progresiva 0+180.

Asimismo, las dimensiones de la planilla de metrados, son las siguientes:

Cuadro n.° 11
Planilla de general de metrados

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	N° veces	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTURA		
01	LA COJA - CANAL PARTE BAJA							
02.02	MOVIMIENTOS DE TIERRAS							
02.02.03	Conformación de caja manual con material propio	m2	1.00	Ver movimiento de tierra			163,96	163,96

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes".
Elaborado por: Comisión de Control.

Al respecto, se verificó que el cuadro de metrados de la partida de "**Conformación de caja manual con material propio**" no detalla las áreas específicas, sino que remite directamente **ver el cuadro de movimiento de tierra del sector,** tal como se muestran en la siguiente imagen:

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Imagen n.° 14
Planilla de movimiento de tierra La Coja: Dren La Coja Parte Baja

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
00000186

PLANILLA DE MOVIMIENTO DE TIERRA – LA COJA

TABLA DE MOVIMIENTO DE TIERRA

KILOMETRAJE	A. CORTE (m²)	A. RELLENO (m²)	VOL. CORTE (m³)	VOL. RELLENO (m³)	VOL. ACUM. CORTE (m³)	VOL. ACUM. RELLENO (m³)	VOL. NETO (m³)
0+000	0,05	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0+020	0,05	0,10	0,94	2,49	0,94	2,49	-1,55
0+040	0,05	0,17	0,96	2,62	1,90	5,11	-3,21
0+060	0,06	0,17	1,12	3,38	3,01	8,49	-5,48
0+080	0,05	0,19	1,11	3,58	4,12	12,07	-7,95
0+100	0,04	0,18	0,89	3,65	5,01	15,71	-10,71
0+120	0,04	0,18	0,81	3,59	5,82	19,31	-13,49
0+140	0,05	0,15	0,90	3,27	6,71	22,57	-15,86
0+160	0,07	0,09	1,20	2,41	7,91	24,98	-17,07
0+173	0,38	0,00	2,88	0,60	10,80	25,58	-14,79
0+186	0,00	0,00	0,00	0,00	10,80	25,58	-14,79
0+200	0,00	0,00	0,00	0,00	10,80	25,58	-14,79
0+220	0,00	0,00	0,00	0,00	10,80	25,58	-14,79
0+240	0,02	0,04	0,00	0,00	10,80	25,58	-14,79
0+260	0,00	0,74	0,25	7,88	11,04	33,46	-22,42
0+280	0,00	0,82	0,00	15,18	11,04	48,64	-37,59
0+300	0,01	0,29	0,05	11,10	11,09	59,74	-48,65
0+320	0,26	0,00	2,67	2,87	13,76	62,61	-48,85
0+340	0,27	0,00	5,33	0,00	19,09	62,61	-43,52
0+360	0,22	0,00	4,91	0,00	24,00	62,61	-38,61
0+380	0,25	0,00	4,76	0,00	28,76	62,61	-33,85
0+400	0,42	0,00	6,74	0,00	35,50	62,61	-27,11
0+420	0,49	0,00	9,03	0,00	44,53	62,61	-18,08
0+440	0,48	0,00	9,67	0,00	54,21	62,61	-8,40
0+460	0,66	0,00	11,45	0,00	65,66	62,61	3,04
0+480	0,76	0,00	14,23	0,00	79,88	62,61	17,27
0+500	0,46	0,04	12,16	0,39	92,04	63,00	29,04
0+520	0,57	0,00	10,32	0,39	102,36	63,39	38,97
0+540	0,88	0,00	14,51	0,03	116,87	63,42	53,45
0+560	0,90	0,00	17,78	0,03	134,65	63,45	71,20
0+580	1,21	0,00	21,02	0,03	155,67	63,48	92,19
0+600	0,35	0,05	15,70	0,50	171,37	63,98	107,39
0+620	0,36	0,03	7,14	0,83	178,51	64,81	113,70
0+640	0,18	0,05	5,43	0,86	183,94	65,67	118,27
0+660	0,06	0,18	2,44	2,37	186,38	68,04	118,34
0+680	0,10	0,11	1,63	2,91	188,01	70,95	117,06
0+700	0,04	0,20	1,46	3,05	189,47	74,00	115,47
0+720	0,03	0,18	0,73	3,83	190,20	77,83	112,37
0+740	0,05	0,13	0,77	3,13	190,97	80,96	110,01
0+760	0,11	0,07	1,59	1,97	192,56	82,93	109,63
0+780	0,07	0,20	1,76	2,69	194,32	85,61	108,71
0+800	0,00	0,28	0,66	4,83	194,98	90,44	104,54
0+820	0,15	0,07	1,52	3,54	196,51	93,98	102,53
0+840	0,14	0,06	2,93	1,35	199,44	95,34	104,11
0+860	0,08	0,10	2,19	1,68	201,63	97,01	104,62
0+880	0,11	0,05	1,82	1,53	203,45	98,54	104,91
0+900	0,08	0,05	1,90	0,96	205,35	99,50	105,85
0+920	0,00	0,66	0,84	7,10	206,19	106,60	99,59
0+940	0,20	0,47	2,02	11,71	208,21	118,31	89,90
0+960	0,05	0,99	2,52	13,73	210,73	132,04	78,69
0+980	0,02	0,75	0,72	17,35	211,45	149,39	62,06
0+999	0,03	0,81	0,45	14,58	211,90	163,96	47,94

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes" (folio 236).
Elaborado por: Comisión de Control.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

En la imagen siguiente se muestra las especificaciones técnicas de la citada partida:

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Imagen n.° 15
Especificaciones técnicas de la partida 02.02.03 Conformación de caja manual con material propio

01.02.03 Conformación de caja manual con material propio

Acción que consiste en conformar caja hidráulica del dren manualmente en todo el tramo de ejecución descrita en planos. Con el objetivo de darle sección a los drenes que distribuirán de manera eficiente en toda su sección el caudal de evacuación.

METODO DE MEDICIÒN.

El método de medición es en metro cúbico (m3)

FORMA DE PAGO.

La cantidad determinada según el método de medición, será pagada por metro cúbico (m3), y dicho precio constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Fuente: Ficha técnica de la actividad: "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y La Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes" (folio 236).
Elaborado por: Comisión de Control.

Ahora, la partida **02.02.03 Conformación de caja manual con material propio**, las longitudes a intervenir se detallan en el cuadro de movimiento de tierras, cabe precisar que para el metrado de

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

esta partida se utiliza el valor de 163,96, el cual equivale al volumen de relleno acumulado, en el mencionado cuadro.

Durante la inspección física de campo realizada el **14 de octubre de 2026**, por la comisión de control y el representante de la Entidad, según en el *"ACTA DE INSPECCIÓN FISICA N°08 -2026-GRTB/OCI,* se recorrió el tramo del dren desde la progresiva 0+000 hasta la 0+999, en el recorrido se verificó lo siguiente:

- Entre las **progresivas 0+120 a 0+180** (longitud de 60 metros lineales), el dren cuenta con un canal de riego de concreto en su sección transversal (taludes y base). Esta condición física real del terreno invalida técnica y operativamente cualquier labor de **conformación de caja manual con material propio** dado que la superficie se encuentra impermeabilizada por una estructura rígida de concreto que no requiere ni admite excavaciones, cortes o refinamiento de suelo natural.

- En la **progresiva 0+796**, se identificaron dos tuberías (1 tubería metálica y 1 tubería de PVC), que cruzan un canal de riego dentro del cauce del dren.

El siguiente registro fotográfico corrobora las observaciones mencionadas:

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Imagen n.° 16
Progresiva 0+120

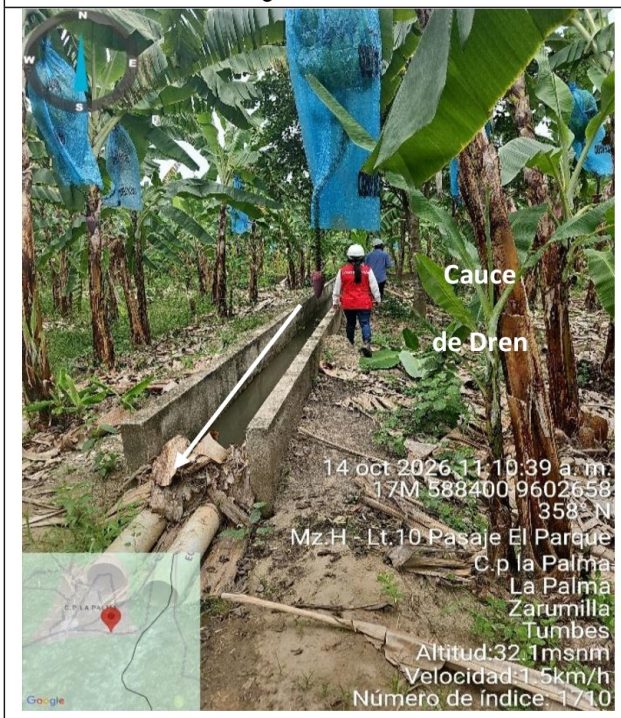

Imagen n.° 17
Progresiva 0+135



Imagen n.° 18
Progresiva 0+170



Fuente: Acta de inspección física N°08 -2026-GRTB/OCI del 14 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Imagen n.° 19 Progresiva 0+796	Imagen n.° 20 Progresiva 0+796
	

Fuente: Acta de inspección física N°08 -2026-GRTB/OCI de 14 de octubre de 2026.

A continuación, se detalla el pago total efectuado al contratista:

Cuadro n.° 12
Relación de notas de pago

Item	Nota de pago	Fecha	Descripción	Monto S/
1	4572.26.81.2607640	10/08/2026	IMPORTE QUE SE GIRA PARA ATENDER EL PAGO DE LA DETRACCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA N" EOOI .43, POR EL PAGO DE VALORIZACION UNICA POR SERVICIO DE DESCOLMATACION, ELIMINACION Y PERFILADO DE DRENES Y CANALES DE RIEGO EN LOS SECTORES DEL PORVENIR, LOS OLIVOS, LA PLAMA Y LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES, SEGUN CSG.O2O-2026/GRT.GRI.GR, MEMO 1519-2026/GRDE.GR. SISGEDO 3155933	**S/ 358 948,23**
2	4572.26.81.2607641	10/08/2026	IMPORTE QUE SE GIRA PARA ATENDER EL PAGO DEL 12 % DE LA DETRACCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA N' EOOI -43, POR EL PAGO DE VALORIZACION UNICA POR SERVICIO DE DESCOLMATACION, ELIMINACION Y PERFILADO DE DRENES Y CANALES DE RIEGO EN LOS SECTORES DEL PORVENIR, LOS OLIVOS, LA PLAMA Y LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES. SEGUN CSG-020.2026/GRT.GRI.GR, MEMO 1519-2026/GRDE.GR. SISGEDO 3155933	**S/ 48 948,00**
			Total S/	**S/ 407 897,23**

Fuente: Acta de recopilación de información n.° 002-2026-CG-OCI-GRT-5353-VC de 23 de setiembre de 2026

La normativa aplicable a los hechos descritos es la siguiente:

- ✓ **Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, publicada el 24 de junio de 2024 y modificatorias.**

"(…)
Artículo 67.- Pagos
67.2 Las entidades contratantes realizan el pago al contratista de forma oportuna luego de haberse verificado la correcta ejecución de las prestaciones y de haberse cumplido los

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

procedimientos establecidos en el reglamento y los contratos. Se pueden contemplar pagos a cuenta. (el subrayado es agregado).
(…)
Artículo 69. Responsabilidades relacionadas con la ejecución contractual
69.1. La entidad contratante y el contratista son responsables de ejecutar correcta y oportunamente la totalidad de las obligaciones asumidas en el contrato. Para ello, deben realizar todas las acciones a su alcance, empleando la debida diligencia, orientadas al logro de los resultados acordados. (el subrayado es agregado).

- ✓ **Ficha Técnica para la ejecución del servicio "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y la Coja, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes".**

Especificaciones Técnicas

01.02.03 CONFORMACIÓN DE CAJA MANUAL CON MATERIAL PROPIO

Descripción
Acción que consiste en conformar caja hidráulica del dren manualmente en todo el tramo de ejecución descrita en planos. Con el objetivo de darle sección a los drenes que distribuirán de manera eficiente en toda su sección el caudal de evacuación.
Método De Medición
El método de medición es en metro cúbico (m3)
Forma De Pago
La cantidad determinada según el método de medición, será pagada por metro cúbico (m3), y dicho precio constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

Los hechos descritos precedentemente generan el riesgo de pagos injustificados y perjuicio económico a la Entidad.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al "Estado situacional de las intervenciones para la atención del peligro inminente: limpieza y descolmatación de cinco drenes", se encuentra detallada en el Apéndice n.° 1

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

Durante la ejecución de la Visita de Control al "Estado situacional de las intervenciones para la atención del peligro inminente: limpieza y descolmatación de cinco drenes", se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro respecto a la ejecución de intervenciones para la atención del peligro inminente antes intensas precipitaciones pluviales, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene la situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control al "Estado situacional de las intervenciones para la atención del peligro inminente: limpieza y descolmatación de cinco drenes", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos ante el peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Tumbes, 9 de noviembre de 2026.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09-11-2026 17:24:23 -05:00

Sarait Rebeca Silva Morán
Jefa de Comisión

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09-11-2026 17:12:25 -05:00

Eder Josimar Herrera Zapata
Integrante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09-11-2026 17:31:13 -05:00

Danny Daniel Ortiz Luna
Supervisor

El **jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Tumbes,** que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Tumbes, 9 de noviembre de 2026.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09-11-2026 17:31:34 -05:00

Danny Daniel Ortiz Luna
Jefe del Órgano de Control Institucional del
Gobierno Regional Tumbes

APÉNDICE n.° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL ESTADO SITUACIONAL DE LAS INTERVENCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL PELIGRO INMINENTE; LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CINCO DRENES

1. **FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE AL SECTOR LA PALMA CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS CONFORMACIÓN DE CAJA MANUAL CON MATERIAL PROPIO Y PERFILADO Y REFINE EN TALUD EN LAS PROGRESIVAS 1+129 A 1+019 QUE ES UN ÁREA PLANA Y EN LAS PROGRESIVAS 0+600 A 0+980 PESE A LA EXISTENCIA DE UNA ESTRUCTURA DE ENROCADO CON CONCRETO, OCASIONANDO EL RIESGO DE PERJUICIO ECONÓMICO.**

N°	Documento
1	Acta de inspección física n.°08-2026-GRT/OCI de 14 de octubre de 2026
2	Acta de recopilación de información n.°02-2026-CG/OCI-GRT-5353-VC de 23 de setiembre de 2026
3	Ficha de actividad "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y la Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes".
4	Nota de pago n.° 4572.26.81.2607640 de 10 de agosto de 2026
5	Nota de pago n.° 4572.26.81.2607641 de 10 de agosto de 2026

2. **FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE AL SECTOR LA COJA CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA CONFORMACIÓN DE CAJA MANUAL CON MATERIAL PROPIO EN LAS PROGRESIVAS 0+120 A 0+180 PESE A LA EXISTENCIA DE UN CANAL DE RIEGO DE CONCRETO, OCASIONANDO EL RIESGO DE PERJUICIO ECONÓMICO.**

N°	Documento
1	Acta de inspección física n.°08-2026-GRT/OCI de 14 de octubre de 2026
2	Acta de recopilación de información n.°02-2026-CG/OCI-GRT-5353-VC de 23 de setiembre de 2026
3	Ficha de actividad "Descolmatación, eliminación y perfilado de Drenes y canales de riego en los sectores de El Porvenir, los Olivos, La Palma y la Coja, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes".
4	Nota de pago n.° 4572.26.81.2607640 de 10 de agosto de 2026
5	Nota de pago n.° 4572.26.81.2607641 de 10 de agosto de 2026

CONTRALORÍA V°B°

Firmado digitalmente por HERRERA ZAPATA Eder Josimar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:12:01 -05:00

CONTRALORÍA V°B°

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:23:43 -05:00

CONTRALORÍA V°B°

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:27 -05:00

CONTRALORÍA V°B°

Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 09-11-2026 17:30:52 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ORTIZ LUNA Danny Daniel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10-11-2026 08:40:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 10 de Noviembre de 2026

OFICIO N° 000290-2026-CG/OC5353

Señor:
Segismundo Cruces Ordinola
Gobernador Regional
Gobierno Regional Tumbes
Calle La Marina 200
Tumbes/Tumbes/Tumbes

Asunto : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 026-2026-OCI/5353-SVC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias

---

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al **"Estado situacional de las intervenciones para la atención del peligro inminente: limpieza y descolmatación de cinco drenes"** comunicamos que se ha identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 026-2026-OCI/5353-SVC de 9 de noviembre de 2026, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Danny Daniel Ortiz Luna
Jefe del Órgano de Control Institucional del
Gobierno Regional De Tumbes(e)
Contraloría General de la República

Reg. Documento	**03248240**
Reg. Expediente	**02948685**

(DOL/ssm)
Nro. Emisión: 00952 (5353 - 2026) Elab:(U22275 - 5353)

96 AÑOS 1930 - 2026
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SBATJQD**

Firmado digitalmente por Agente Automatizado CGR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10-11-2026 09:14:44 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 00290-2026-CG/OC5353
EMISOR	:	DANNY DANIEL ORTIZ LUNA - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL TUMBES - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sumilla:

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Estado situacional de las intervenciones para la atención del peligro inminente: limpieza y descolmatación de cinco drenes" comunicamos que se ha identificado situaciones adversas contenidas en el Informe .

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20484003883**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000038-2026-CG/REGION TUMBES
2. OFICIO-000290-2026-OC5353 (1)
3. Informe de Visita de Control 026-2026 (1)
4. Acta de Inspeccion Colector 2
5. Acta de Inspeccion Dren Luey (2)
6. Acta de Inspeccion El Chivato
7. Acta de Inspeccion Hualias
8. Acta de Inspeccion Porvenir

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **B7DASPO**

NOTIFICADOR : SARAIT REBECA SILVA MORAN - GOBIERNO REGIONAL TUMBES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **B7DASPO**

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10-11-2026 09:12:03 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000038-2026-CG/REGION TUMBES

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 00290-2026-CG/OC5353
EMISOR	:	DANNY DANIEL ORTIZ LUNA - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL TUMBES - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN	:	CASILLA ELECTRÓNICA N° 20484003883
TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO	:	SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° FOLIOS	:	92

Sumilla: Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Estado situacional de las intervenciones para la atención del peligro inminente: limpieza y descolmatación de cinco drenes" comunicamos que se ha identificado situaciones adversas contenidas en el Informe .

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000290-2026-OC5353 (1)
2. Informe de Visita de Control 026-2026 (1)
3. Acta de Inspeccion Colector 2
4. Acta de Inspeccion Dren Luey (2)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **B0AJTLR**

Firmado digitalmente por SILVA MORAN Sarait Rebeca FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10-11-2026 09:12:03 -05:00

5. Acta de Inspeccion El Chivato

6. Acta de Inspeccion Hualias

7. Acta de Inspeccion Porvenir

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **B0AJTLR**